

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011** Fecha: 31-01-2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31.03003 2009 00177	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CARLOS IGNACIO MADRID MADRID Y OTROS	Auto decreta medida cautelar	28/01/2022		
63001 31.03003 2018 00294	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar	28/01/2022		
63001 31.03003 2020 00005	Verbal	SERLUNA SAS	COLQUARTZ ZONA FRANCA SAS	Auto ordena archivar	28/01/2022		
63001 31.03003 2020 00094	Ejecutivo Singular	MARIA GLORIA SANCHEZ GUTIERREZ	ADRIANA MARÍA- LOPEZ AGUDELO	Auto de Trámite fija arancel judicial y requiere	28/01/2022		
63001 31.03003 2020 00094	Ejecutivo Singular	MARIA GLORIA SANCHEZ GUTIERREZ	ADRIANA MARÍA- LOPEZ AGUDELO	Auto Requiriendo aclaración de remanentes y ordena oficiar	28/01/2022		
63001 31.03003 2021 00174	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA YOLANDA PATIÑO HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO VARGAS GIRALDO	Auto resuelve solicitud remanentes -surte efectos	28/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-01-2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO